

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01
SOCIALIZACIÓN SISTEMA ARTESANAL AHORRADOR DE AGUA POR
PARTE DE CIUDADANO ANTE EL EQUIPO DE REGLAMENTACIÓN
TÉCNICA RAS DEL MINISTERIO.

DATOS GENERALES

FECHA:	26 de junio de 2024
HORA:	De 15:00 a 16:00 horas
LUGAR:	Virtual, microsoft teams: Unirse a la reunión ahora Id. de reunión: 277 060 064 851 Código de acceso: 9b7KD5
ASISTENTES:	Jorge Luis Estupiñán, Contratista RAS jestupinan@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	Nestor Alonso Rondón Velez rondonveleznestoralonso@gmail.com

ORDEN DEL DIA:

1. Aclaraciones iniciales y contexto general,
2. Socialización de los aspectos generales de la tecnología,
3. Aclaraciones y asistencia técnica por parte del Ministerio,
4. Compromisos.

DESARROLLO:

A través de traslado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se conoció detalles técnicos, operativos y comerciales de la solución artesanal de recolección y almacenamiento de aguas al interior de viviendas para usos no potables.

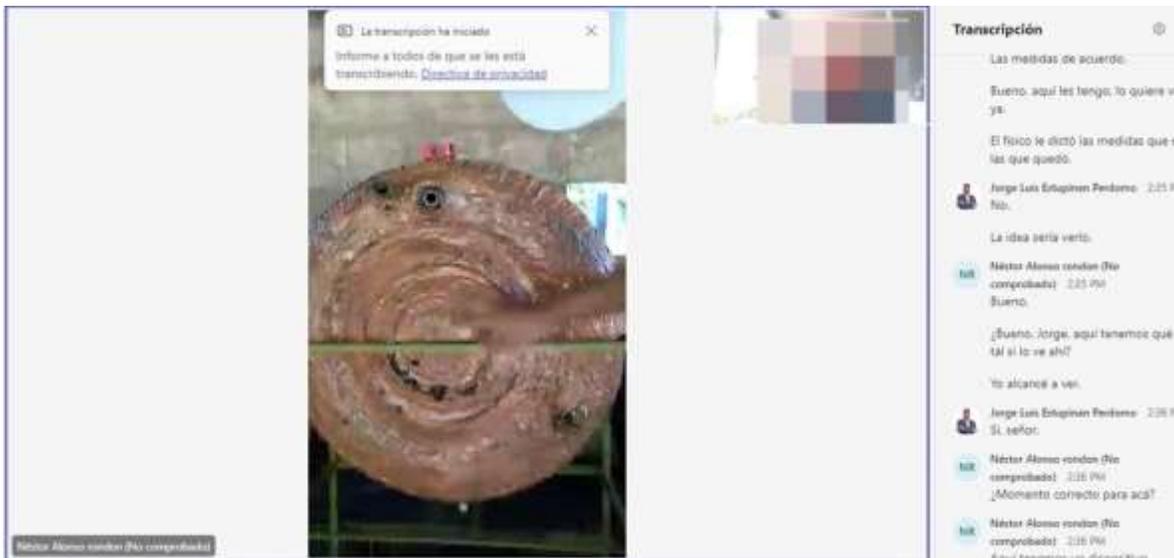
Así las cosas, mediante correo electrónico, este Ministerio inició el proceso de acercamiento a través de la remisión del correo electrónico con la invitación a la

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

reunión virtual de Microsoft Teams, con el fin de conocer mayores detalles y brindar asistencia técnica en el marco del Reglamento Técnico RAS.

Como antesala a la reunión virtual, el Equipo RAS atendió esta notificación y se comunicó con la peticionaria, estableciendo un diálogo previo, con el objetivo de conocer de manera directa sus apreciaciones, alcances y objetivos. se concreta el espacio con la empresa y se remite el enlace de la reunión.

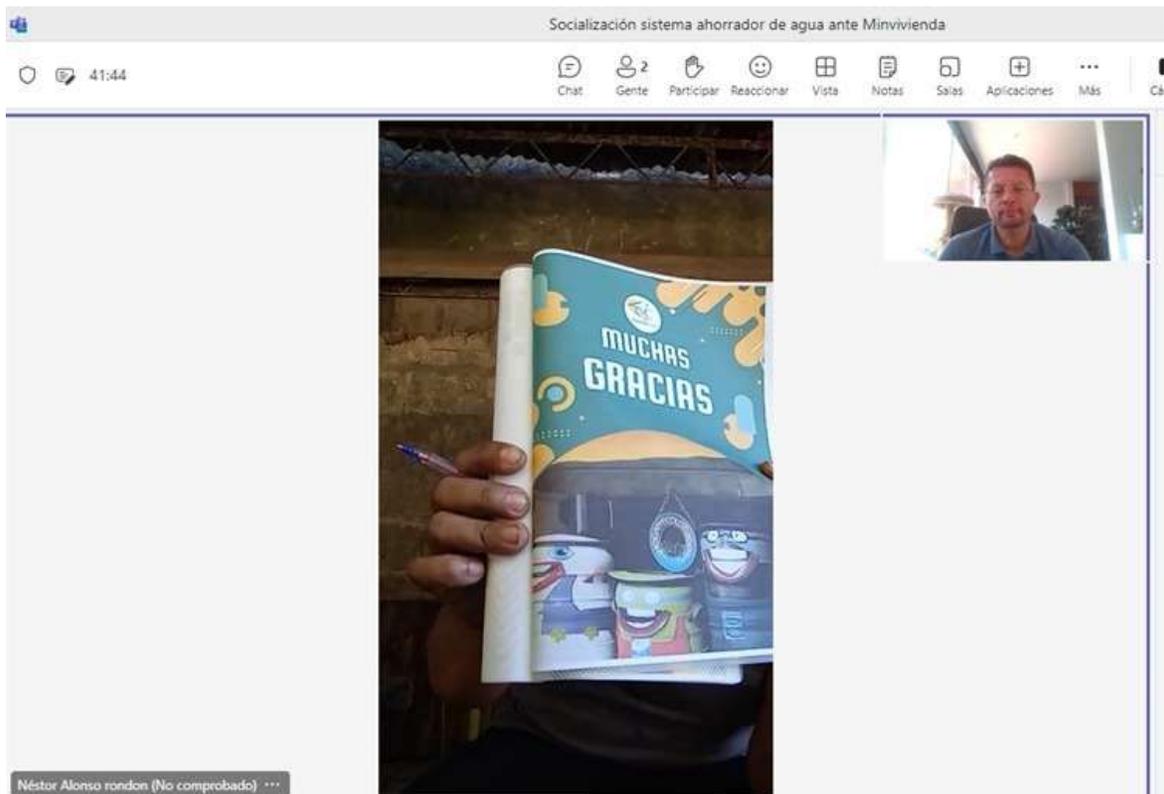
Inicia a reunión mediante la presentación de las personas que representan las partes y seguidamente, se solicitó iniciar la socialización de la solución de potabilización:



El peticionario presentó los alcances, presentando un proyecto industrial revolucionario que fusiona aspectos sociales, ecológicos y económicos de manera integral.

La solución corresponde al reciclaje de llantas, las cuales son depuradas y aplicado imprimante para adecuarlo como un tanque vertical, el cual almacena agua de fuentes como duchas o lavadoras, para almacenarla y tenerla reservada con el fin de utilizarla para usos no potables.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



Toca recogerá Agua si 1 quiere reutilizar, la recogemos en baldes, en cualquier utensilio calla por ahí, recogen el agua de la lavadora, el agua con las que se bañan, a veces también la reciclan, la reutilizarla, pero ya me dice que eso es muy, muy poco a palabras cansa, o sea, siempre cansa estar con la ollita que recogerla y a llevarla al sanitario YY que pues por más voluntad que haya que que se cansan a veces, pues bueno se hace por el motivo de que bueno, entonces ella me dice a mí hermano, usted que trabaja con eso porque no. Y crease un dispositivo que, primero, que sea pequeño, que sea pequeño, porque sabemos que los espacios en Bogotá, pues diría yo que podré 170 80% son reducidos.

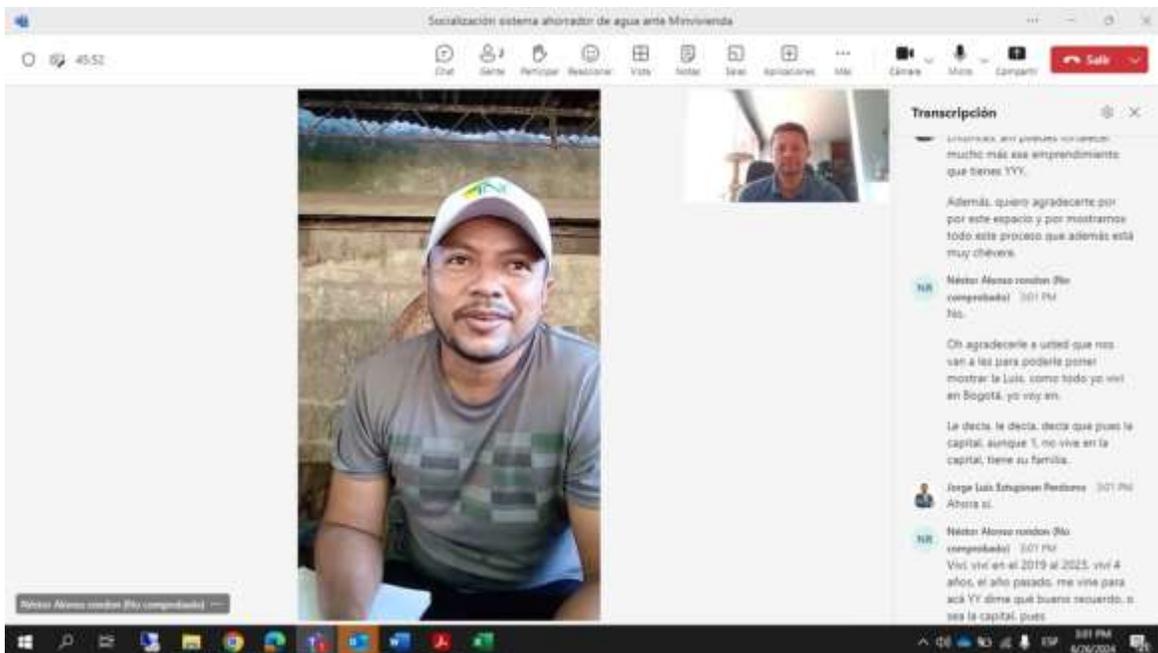
Que sea económico porque no puede ser muy caro, porque si para hacerse familias allá debe ser un costo muy muy regulado, muy muy económico. Ahí se creó un dispositivo, el cual el cual ahorraría aproximadamente Ah por si aproximadamente Jorge por por vivienda un 30%, se ahorraría de Agua de gastos que utilizan en la en la cisterna y en oficio de de lavados.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

En respuesta, el Ministerio indica que esta técnica es particular y felicita la iniciativa que presenta el ciudadano.

Sin embargo, para nosotros como ministerio, es complicado llegar a decirle un municipio, mira la iniciativa de don Néstor y Aplíquela en toda la zona. Porque, además, los alcaldes son garantes y son los responsables de la prestación del servicio y como Luz lo cuando se creó la Constitución del 91, cuando ya tuvimos alcaldes elegidos, pues para tener esa elección los alcaldes tenían ya una posibilidad de ser autónomos.

Esto que nos estás mostrando es interesante, sin embargo lo más importante es que efectivamente es para uso no potable, porque el contacto del agua allí en el tiempo con estos materiales, que son productos de Del del petróleo, como las llantas, pues empiezan a desprender trazas, sí por eso muchas en el en el pasado tuvimos tanques de agua de mismo material de las llantas, pero eso está prohibido por la cantidad de elementos derivados del petróleo y otros componentes que pueden generar trazas y afectar la calidad del agua previamente potabilizada por un prestador.



Se indicó que la propuesta puede iniciar a replicarse en sistemas caseros para usos no potables. Sin embargo, debe tenerse cuidado y no utilizarse para usos

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

de contacto o consumo humano. También, que puede tocar puertas con la alcaldía y organizaciones comunitarias en la zona donde reside.

El Ministerio indica que tiene puertas abiertas para las comunidades y la idea es entonces que hay trabajo y es tocar esas puertas con las entidades allí locales y mira que no sé si de pronto con organizaciones de recicladores que se están fortaleciendo tanto a nivel comunitario. De pronto, con ellos también puedes estar haciendo una buena alianza.

Se diligenció el listado de asistencia a la reunión, la cual terminó a las 4:00 p.m., después de 1 hora de trabajo.

Elaboró: Jorge Luis Estupiñán
Fecha: 26-06-2024